GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO Nº 26DNAMAN003373L

Asuncion, 3 de febrero de 2026

Señores
Gerencia General de Aduanas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AMARILLA LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. Nº 39918343; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN003373L-000 **Fecha Validez:** 03/02/2027

800913353 - GRUPO NUTRIAGRO SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC003629J	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	MG264	22/01/2026	ACTIVO
26DNADOC003629J	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	RCSHG251158	26/10/2025	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

Firmado digitalmente por: JHONY MAIKON LENZ con documento 7874284 en representación de CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA

Generado el: 03/02/2026 10:01:27 **Por:** **800913353 - GRUPO NUTRIAGRO SOCIEDAD ANONIMA**